

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12527

*ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Alimentación» (Facultad de Veterinaria) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para la provisión de una plaza de «Alimentación» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 2 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 172 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Pérez Hernández, Manuel. Número de Registro de Personal A44EC6443. Fecha de nacimiento: 30 de junio de 1952.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12528

*ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesora titular de Universidad en la disciplina de «Bromatología y Toxicología» (Facultad de Farmacia) a la señora que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza de «Bromatología y Toxicología» (Facultad de Farmacia), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 12 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 172 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesora del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a la señora que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. García Moreno, María de la Concepción. Número de Registro de Personal A44EC8437. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1952.

La Profesora relacionada anteriormente pasa a ser Profesora titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de esta Profesora se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12529

*ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Química física» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de ocho plazas de «Química Física» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 24 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 172 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Giménez Martínez, Juan Salvador. Número Registro Personal, A44EC6431. Fecha de nacimiento, 17 de marzo de 1951.

2. Alonso Hernández, José Luis. Número Registro Personal, A44EC6432. Fecha de nacimiento, 9 de junio de 1951.

3. Pando García-Punarino, Concepción. Número Registro Personal, A44EC6433. Fecha de nacimiento, 3 de diciembre de 1950.

4. Lain y Pérez, Luis. Número Registro Personal, A44EC6434. Fecha de nacimiento, 23 de enero de 1949.

5. Echevarría y Gorostidi, Gerardo Ramón. Número Registro Personal, A44EC6435. Fecha de nacimiento, 31 de mayo de 1949.

6. Sorla Sanchis, Vicente. Número Registro Personal, A44EC6436. Fecha de nacimiento, 23 de julio de 1946.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores Titulares de Universidad conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12530

*ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de cuatro plazas de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 12 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 172 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Barco Collazos, José Luis del. Número Registro Personal, A44EC8444. Fecha de nacimiento, 15 de febrero de 1950.

2. Marinas y Herreras, José Miguel. Número Registro Personal, A44EC8445. Fecha de nacimiento, 1 de octubre de 1948.

3. Santos y Gómez, María del Carmen. Número Registro Personal, A44EC8446. Fecha de nacimiento, 19 de noviembre de 1944.

4. Ferrer y Santos, Urbano. Número Registro Personal, A44EC8447. Fecha de nacimiento, 3 de octubre de 1948.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores Titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).